

### Requisitos de entrada

- Extranjeros que acrediten **haber recibido la única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna** suministrada, contra el virus SARS CoV-2 aprobadas por su país de origen, **dentro de los últimos 9 (nueve) meses previos al embarque al país y cumplido los 14 días de espera respectivos para lograr la inmunidad efectiva**. En tal caso, deberán exhibir certificado emitido por la autoridad sanitaria de su país de origen, que acredite la vacunación y el cumplimiento de los plazos referidos.
- Extranjeros que ya hayan cursado la enfermedad COVID-19 dentro de los últimos 90 (noventa) días previos al embarque o arribo al país, lo que se deberá acreditar mediante resultado positivo de test por técnica de biología molecular PCR-RT o test de detección de antígenos, realizado entre un máximo de 90 (noventa) días y hasta 20 (veinte) días previos al embarque o arribo al país, según corresponda;
- Ciudadanos extranjeros menores de 18 (dieciocho) años de edad.
- Las personas extranjeras mayores de 18 años que no hayan sido inmunizadas podrán ingresar al país solo con una solicitud de ingreso excepcional que deberá iniciarse con antelación al viaje a través del siguiente link: <https://www.gub.uy/ingresouruguay-para-extranjeros> y que deberá mostrar en check in.
- **Deben presentar además:**
  - **Documento de identidad vigente.**
  - **Prueba de COVID-19:** deberán acreditar un resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 por técnica PCR- RT, **realizado hasta 72 hrs antes del ingreso** al territorio uruguayo en un laboratorio debidamente acreditado y habilitado por el MSPBS en Paraguay. La presentación de un Test realizado fuera de fecha o la ausencia del mismo es motivo de negación del embarque.  
\*Menores: Test obligatorio a partir de los 6 años de edad cumplidos.
  - **Completar el formulario electrónico**, que reviste carácter de declaración jurada, de manera online, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al embarque en el siguiente link: <https://www.gub.uy/antes-venir>. Esta declaración de salud sólo será aceptada en formato digital, presentando el código QR de forma obligatoria en mostradores de check in.
  - Aquellas personas que ingresen al país **deberán repetir, al séptimo día de haber realizado el test de detección del virus SARS**
  - CoV-2 en el país de origen o tránsito, un nuevo test por técnica de biología molecular PCR-RT a su costo.
  - En el caso de ciudadanos extranjeros no inmunizados o menores de 18 años, que provengan de un país en que no se haya aprobado ningún tipo de vacuna contra el precitado virus para su franja etaria, deberán cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por 7 días y realizarse un nuevo test PCR-RT al séptimo día o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por 7 días más, alcanzando los 14 días en total.
- Seguro de asistencia con cobertura específica para COVID-19.

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Uruguay**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.